

**ACTA N° 007-C. PLAN-GADPPz-2021**  
**(12/08/2021)****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL****PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los doce días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 16H15, en observancia de la Convocatoria N° 007-C.PLAN-GADPPz-2021, efectuada por el señor Prefecto Provincial, conforme lo dispone el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los Arts. 8 y 9 núm. 2, de la Ordenanza No. 79, Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo de Planificación, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el Abg. Pedro Merino Castillo.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** - Muy buenas tardes a los amigos integrantes del Consejo de Planificación Provincial, Vicente Albán, Silvia Tibi, Manuelito Gacitúa, ellos forman parte de Participación Ciudadana, al señor Directores de Obras Publicas Daniel Ramos, Desarrollo Sustentable Elvis Díaz, Directora Financiera Lic. Marilú, al señor Secretario, al Director de Planificación Arq. Manuel Carrión, debemos indicar, que estamos con cuórum reglamentario, proceda a constatar el cuórum.

**SECRETARIO.** - Procedo señor Prefecto, buenas tardes con todos los participantes del Consejo de Planificación del Consejo Provincial de Pastaza, procedo señor Prefecto de Conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke, **Presente.**
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **Ausente.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación Subrogante, Arq. Manuel Carrión, **Presente.**
4. Funcionario del Consejo Provincial, Directora Financiera, Lic. Marilú Ordoñez, **Presente.**
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **Presente.**
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **Presente.**
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Señora Delegada por parte de la Tnlg. Claudia Alexandra Proaño Malaver, la Sra. Silvia Tibi, **Presente.**
8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa. **Presente**
9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **Presente**
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto, para sesión N° 007 del Consejo de Planificación se encuentran presentes 8 miembros a la sesión de Consejo, existe el cuórum señor Prefecto.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** - Existiendo el cuórum reglamentario debemos señalar que al tratarse de una sesión ordinaria se ponga en consideración el orden del día para la presente sesión del Consejo de Planificación Provincial.

**SECRETARIO.** - Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado

**CONVOCATORIA N° 007-C. PLAN-GADPPz-2021**

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación Provincial, conforme lo dispone los artículos: Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y en concordancia, con los Arts. 8 y 9 núm. 2, de la Ordenanza No. 79, Ordenanza reformativa a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, convoco, a los integrantes del Consejo de Planificación Provincial, a la Sesión Ordinaria, que se llevará a efecto el día Jueves 12 de Agosto del 2021, a partir de las 16H00, en el salón del Gran Hotel Amazónico, ubicado en la Calle Atahualpa y General Villamil, Sector la Y; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión;

2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Provincial, efectuada el 7 de junio del 2021.
3. Análisis del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, correspondiente al I Trimestre del año 2021; y emitir la Resolución de Conformidad del informe antes indicado.
4. Conocimiento del memorando Nro. GADPPZ-SG-2021-0480-M de fecha 29 de julio del 2021. En el cual se informa que se ha concluido el proceso de Rendición de Cuentas del GADPPz. del periodo fiscal 2020.
5. Clausura.

**SECRETARIO.** – Hasta ahí señor Prefecto.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias señor Secretario, señores del Consejo de Planificación Provincial, al tratarse de una sesión ordinaria está en consideración el punto del orden del día a tratarse en su integridad por ser una herramienta eminentemente técnica, consideración la propuesta del orden del día. Señor Ing. Elvis Díaz, integrante del Consejo de Planificación, prosiga por favor.

**FUNCIONARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ING. ELVIS DÍAZ.** – Muy buenas tardes señor Prefecto, compañeros miembros del Consejo de Planificación Provincial, mociono para que se tome en cuenta el punto número 1 que sería la instalación de la sesión, que se apruebe el orden del día de la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Eleva a moción para que se apruebe el orden del día que esta propuesto alguien apoya esa moción?, tienen apoyo la moción para que se apruebe el orden del día propuesta para la presente sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Provincial, proceda señor Secretario.

**SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke, **A favor.**
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **Ausente.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación Subrogante, Arq. Manuel Carrión, **A favor.**
4. Funcionario del Consejo Provincial, Directora Financiera, Lic. Marilú Ordoñez, **A favor.**
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **A favor.**
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **A favor.**
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Señora Delegada por parte de la Tnlq. Claudia Alexandra Proaño Malaver, la Sra. Silvia Tibi, **A favor.**
8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa, **A favor.**
9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **A favor.**
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación, 8 votos a favor y 2 ausente.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – En consecuencia, por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día para la presente sesión ordenaría y se declarara formalmente instalada la presente sesión, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución quedaría de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 024-C.PLAN-GADPPz-2021.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del **Acta No. 007-C.PLAN-GADPPz-2021**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 12 de agosto del 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 2, 6, 7, 8 y 9, numeral 1 y 2 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EN LA CONVOCATORIA No. 007-C. PLAN-GADPPz-2021, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 7 DE JUNIO DEL 2021.**


**SECRETARIO.** – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación, pongo en consideración las Resoluciones que se ha tomado dentro de la sesión de fecha 7 de junio del 2021.

- **RESOLUCIÓN N° 021-C.PLAN-GADPPz-2021.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del **Acta No. 006-C.PLAN-GADPPz-2021**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 7 de junio de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 2, 6, 7, 8 y 9, numeral 1 y 2 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EN LA CONVOCATORIA No. 006-C. PLAN-GADPPz-2021, DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2021. Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los señores y señoras integrantes del mismo, presentes; a excepción del Sr. Jervis Arboleda, Alcalde del cantón Santa Clara, Representante Designado por el Consejo Provincial, por ausencia.
- **RESOLUCIÓN N° 022-C.PLAN-GADPPz-2021.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del **Acta No. 006-C.PLAN-GADPPz-2021**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 7 de junio de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y Arts. 2, 7 y 9, numeral 1 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2020. Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los señores y señoras integrantes del mismo, presentes; a excepción del Sr. Jervis Arboleda, Alcalde del cantón Santa Clara, Representante Designado por el Consejo Provincial, por ausencia.
- **RESOLUCIÓN N° 023-C. PLAN-GADPPz-2021.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del **Acta No. 006-C. PLAN-GADPPz-2021**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 7 de junio de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el Art.- 29, numeral 5), Art. 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, el Art. 4, numeral 5) de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2020, Y LA EVALUACIÓN ANUAL AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE, AÑO 2020; Y, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS INFORMES ANTES INDICADOS. Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los señores y señoras integrantes del mismo, presentes; a excepción del Sr. Jervis Arboleda, Alcalde del cantón Santa Clara, Representante Designado por el Consejo Provincial, por ausencia.

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto y señores integrantes del Consejo de Planificación, hasta ahí las resoluciones tomadas el día 07 de junio del 2021.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias señor Secretario, Señores integrantes del Consejo de Planificación Provincial, en consideración la lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de Consejo de Planificación Provincial efectuada el 07 de junio del 2021, en consideración y también, el saludo se me paso el señor Director encargado del Patronato el Abg. Adrián Martínez porque la titular está de vacaciones está en representación del Patronato también, en consideración el Acta señores integrantes del Consejo de Planificación Provincial, señor Elvis Díaz Director de Desarrollo Sustentable.

**DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ING. ELVIS DÍAZ.** – Señor Prefecto y presidente del Consejo de Planificación, compañeros miembros también del Consejo de Planificación, con su autorización señor Prefecto pongo a moción del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Planificación Provincial efectuada el 07 de junio del 2021.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – A elevado a moción para que se apruebe el acta los términos ha sido propuesta, ¿alguien apoya esa moción?, tiene apoyo la moción, al existir la moción con el respectivo apoyo señor Secretario proceda a recoger la votación conforme procedimiento. 

**SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke. – Por contener todo lo actuado en la sesión de fecha 07 de junio del 2021, **A favor.**
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **Ausente.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación Subrogante, Arq. Manuel Carrión, **A favor.**
4. Funcionario del Consejo Provincial, Directora Financiera, Lic. Marilú Ordoñez, **A favor.**
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **A favor.**
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **A favor.**
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Señora Delegada por parte de la Tnlg. Claudia Alexandra Proaño Malaver, la Sra. Silvia Tibi, **A favor.**
8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa, **A favor.**
9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **A favor.**
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto y señores integrantes del Consejo de Planificación, 8 votos a favor, 2 ausentes.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Por unanimidad de los presentes se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria de Consejo de Planificación Provincial efectuada el 07 de junio del 2021, usted señor Secretario completara las demás solemnidades necesarias para el fiel cumplimiento de estas resoluciones, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución quedaria de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 025-C.PLAN-GADPPz-2021.** - EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del **Acta No. 007-C.PLAN-GADPPz-2021**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 12 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y Arts. 2, 7 y 9, numeral 1 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 7 DE JUNIO DE 2021. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

**TERCER PUNTO: ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2021; Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL INFORME ANTES INDICADO.**

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación pongo en consideración el Memorando:

Memorando Nro. GADPPZ-DP-2021-1017-M  
Puyo, 27 de mayo de 2021

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial

**ASUNTO:** Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza vigente, correspondiente al I Trimestre del año 2021.

Señor Prefecto, en cumplimiento al COPLAFIP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas Art. 29, numeral 5), Art. 50 y 51), pongo a su consideración el siguiente Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT de la Provincia de Pastaza vigente, correspondiente al I Trimestre del año 2021, el mismo que deberá darse a conocer a través de la Secretaría General mediante convocatoria al Consejo de Planificación.

Atentamente,

Arq. Manuel Benigno Carrión Vallejo  
DIRECTOR DE PLANIFICACION



**SECRETARIO.** – Hasta ahí señor Prefecto.



**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias señor Secretario, en esta parte de acuerdo al análisis compañero Director de Planificación nos puede informar de manera sucinta que tenemos en esta parte conforme el punto del orden del día.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN SUBROGANTE, ARQ. MANUEL CARRIÓN.** – Señor Prefecto, como lo manifestaba el señor Secretario en un cumplimiento obligatorio de metas de los procesos participativos informar lo que estructura el Gobierno Provincial lo que hace a nivel interno y externo, a los representantes de la asamblea Provincial son ustedes los tres miembros que están aquí; la Sra. Silvia Tibi, Manuelito Gacitúa, y don Vicente Albán, me permite señor Prefecto con su venia proseguir con el proceso.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Claro señor Director de Planificación, como lo ha señalado el Director de Planificación son temas que están establecidas en la ley y esto esta confrontado y corroborado con las transferencias de recursos que llegan dentro del primer del trimestre por eso es que los esquemas de planificación, este consejo cuenta con la presencia de la Directora Financiera y los señores Directores jefes departamentales de las distintas áreas para que se pueda hacer el resumen de lo presentado tomando en consideración que en inicio de año todas las transferencias de recursos no son las mejores pero tenemos que evaluarlas que es lo que se hizo y que se dejó de hacer, de manera, el informe que se va a presentar recoge un proceso sistematizado de todas y cada una de las áreas que han presentado la información que incluye también Patronato, prosiga señor Director de Planificación.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN SUBROGANTE, ARQ. MANUEL CARRIÓN.** – Con su venia señor Prefecto, como está aquí la presentación es:

## **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2021**

### **1. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza vigente, correspondiente al I Trimestre del año 2021 se realiza en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 29 numeral 5, Art. 50, de acuerdo a la Ordenanza No. 107 "Ordenanza sustitutiva que actualiza y aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025" vigente, en base a la información del Informe de Seguimiento y Evaluación a Convenios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del I Trimestre de 2021, presentado en forma digital a través del sistema de gestión documental Yasuni por el Ing. Stalin Izurieta, Analista de Planificación 1, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DP-2021-0741-M, de fecha 26 de abril de 2021 y a la información del Informe de Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas del I Trimestre del POA -2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, presentado en forma digital a través del sistema de gestión documental Yasuni por la Ing. María Augusta Veloz, Analista de Planificación 1, mediante de Memorando Nro. GADPPZ-DP-2021-0936-M, de fecha 17 de mayo de 2021 y el alcance con Memorando Nro. GADPPZ-DP-2021-0980-M de fecha 21 de mayo de 2021, se realiza el análisis que se detalla a continuación:

### **2. PRIMERA PARTE:**

#### **2.1 ANÁLISIS INTERNO INSTITUCIONAL DEL POA –GADPPz, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2021.**

- a) Meta anual 2021: Alcanzar el 85% la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2021.
- b) Meta al I trimestre: Alcanzar el 85% la efectividad de la gestión institucional del GADPPz que representa el 100%.
- c) Resultado alcanzado con indicador menor de lo esperado con el 67,50 % de efectividad que representa el 79,41% de la meta programada.
  - Eficiencia: 58,59%.
  - Eficacia: 76,40%.
  - Efectividad: 67,50%, resultado con indicador menor de lo esperado que representa el 79,41% de la meta programada.

### **3. SEGUNDA PARTE:**

#### **3.1 ANÁLISIS EXTERNO DEL ACCIONAR DEL GADPPz: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.**

**INFORME.** - Contiene el análisis del Cumplimiento de las Metas de Resultado del PDOT de la Provincia de Pastaza del I Trimestre del año 2021 y de las posibles causas que intervinieron en el comportamiento del indicador, alertas y recomendaciones obtenidos con el fin de considerarlos en el siguiente trimestre.



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. - Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta lineal de resultado del PDOT para el I Trimestre del año 2021 y el valor real del indicador del I Trimestre de dicho año en función de la línea base, como se detalla a continuación:

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE						
PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023						
METAS GENERALES DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025.	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS DEL INDICADOR	METAS LOGRADAS AL I-TRIM. AÑO 2021	METAS PLANIFICADAS AL I-TRIM. AÑO 2021	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2021	OBSERVACIONES
1. Aumentar 3.002,52 ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025.		Indicador Cumplido	450		321,51	La Meta que corresponde a aumentar la superficie del territorio bajo conservación o manejo ambiental, se programa a partir del II, III y IV Trimestre del 2021, sin embargo, en el I Trimestre de 2021 se conservaron 450 hectáreas de bosque nativo. Resultado con indicador cumplido.
2. Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025.	124,11	Indicador Cumplido	34,13	27,5	101,17	-La Meta programada al I Trimestre del 2021 corresponde a restaurar el bosque en zonas degradadas con 27,50 hectáreas. -Resultado con indicador cumplido con 34,13 hectáreas restauradas áreas degradadas que representa el 124,11% de la meta lineal programada.
3. Construir y mejorar 1.079 km de vías planificadas al año 2025.	172	Indicador Cumplido	5,16	3	15	-La Meta programada al I Trimestre del 2021 corresponde a construir y mejorar 3 kilómetros de vías. -Resultado con indicador cumplido con 5,16 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 172 % de la meta lineal programada.
4. Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025.	59,57	Indicador Menor de lo Esperado	121,38	203,75	815	-La Meta programada al I Trimestre del 2021 corresponde a mantener 203,75 kilómetros de vías. -Resultado con indicador menor de lo esperado con 121,38 kilómetros de vías mantenidas que representa al 59,57% de la meta lineal programada.
5. Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025.		Indicador sin información			25%	La Meta que corresponde a elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial en un 25 %, está programada para el IV Trimestre del 2021.
6. Incrementar el 1.32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.		Indicador sin información			25	La Meta corresponde a incrementar 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre del 2021.
7. Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.		Indicador sin información			100%	La Meta corresponde apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz, programada para el IV Trimestre del 2021.
8. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste.	318,54	Indicador Cumplido	11.095	3.483	13.930	La Meta programada al I Trimestre del 2021 corresponde a atender a 3.483 personas de los grupos de atención prioritaria. Resultado con indicador cumplido con 11.095 beneficiarios atendidos que representa el 318,54% de la meta lineal programada.
9. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025.	79,41	Indicador Menor de lo Esperado	67,50%	85%	85%	La Meta programada al I Trimestre del año 2020 es alcanzar el 85 % de efectividad de la gestión institucional. *Eficiencia = 58,59%. *Eficacia = 76,40%. *Efectividad = 67,50%. Resultado con indicador menor de lo esperado con 67,50% de efectividad que representa el 79,41 % de la meta programada.

### 3.2 SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Esta fase del seguimiento al cumplimiento de metas tanto de las acciones en territorio como de la implementación de los programas y/o proyectos a las metas de resultado del PDOT de la Provincia de Pastaza, se deberá dar a conocer al Consejo de Planificación provincial, a fin analizar los resultados, para elevar la calidad de la gestión institucional e interinstitucional en cumplimiento a las competencias de la institución.

### 3.3 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

COMPONENTE BIOFÍSICO:

- a) Meta 1 no se programa en el I Trimestre del 2021: Sin embargo se registraron 450 hectáreas conservadas de bosque nativo. Resultado con indicador cumplido.
- b) Meta 2 programada en el I Trimestre del 2021: restaurar con **27,50** hectáreas el bosque en zonas degradadas.



Resultado con indicador cumplido con **34,13** hectáreas restauradas en áreas degradadas, que representa el **124,11%** de la meta lineal programada.

**COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES:**

- a) Meta 1 programada al I Trimestre del 2021: construir y mejorar **3** kilómetros de vías.  
Resultado con indicador cumplido con **5,16** kilómetros de vías construidas y mejoradas que representa el **172%** de la meta lineal programada.
- b) Meta 2 programada al I Trimestre del 2021: mantener **203,75** kilómetros de vías rurales.  
Resultado con indicador menor de lo esperado con **121,38** kilómetros de vías mantenidas que representa al **59,57%** de la meta lineal programada.
- c) Meta 3 programada para el IV trimestre del 2021: Resultado con Indicador sin información porque la programación de esta meta que es Elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo, 25% 2021). Meta programada para el IV Trimestre de 2021.

**COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO:**

- a) Meta 1 programada para el IV Trimestre del 2021: Resultado con indicador sin información porque la programación de esta meta que es Incrementar anualmente 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre de 2021.
- b) Meta 2 programada para el IV Trimestre del 2021: Resultado con indicador sin información porque la programación de esta meta que es Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre de 2021.

**COMPONENTE SOCIO CULTURAL:**

- a) Meta programada al I Trimestre del 2021: a atender a **3.483** personas de los grupos de atención prioritaria.  
Resultado con indicador cumplido con **11.095** beneficiarios atendidos que representa el **318,54 %** de la meta lineal programada.

**COMPONENTE POLITICO-INSTITUCIONAL:**

- a) Meta 1 programada al I Trimestre del 2021: **85 %** de efectividad en la gestión institucional.  
Resultado con indicador menor de lo esperado con **67,50%** de efectividad que representa el **79,41 %** de la meta programada.
- b) Meta 2 programada al I trimestre del 2021: **85%** de efectividad en la gestión interinstitucional.  
Resultado con indicador menor de lo esperado con **52,15%** de efectividad que representa el **61,35 %** de la meta programada (convenios vencidos vs finiquitados).

**4. CONCLUSIONES**

En referencia a las 10 metas provinciales contenidas en el PDOT Provincial se concluye su desarrollo en el I trimestre de 2021, lo siguiente:

**4.1 Se cumplió 4 metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza**, con indicador cumplido que es igual o superior al 100% de la meta programada para el I trimestre en función de la línea base, así:

- a) **Dirección de Gestión Ambiental** cumplió a través de:  
Meta 1: 450 hectáreas conservadas de bosque nativo, que no estuvieron programadas para el I trimestre del 2021.  
Meta 2: 34,13 hectáreas restauradas de bosque en zonas degradadas = **100%**
- b) **Dirección de Obras Públicas** cumplió a través de:  
Meta 1: 5,16 kilómetros de vías construidas y mejoradas = **100%**.
- c) **Patronato** cumplió a través de:  
Meta 1: 11.095 beneficiarios atendidos = **100 %**.

**4.2** No se han cumplido 3 metas cuyo resultado es con indicador menor a lo esperado por las siguientes direcciones del GADPPz de acuerdo al detalle:

METAS QUE NO SE CUMPLIERON EN EL I TRIMESTRE AÑO 2021			
DIRECCIONES	META LOGRADA I TRIMESTRE	FALTANTE I TRIMESTRE	META TOTAL QUE DEBIAN CUMPLIR AL I TRIMESTRE
OBRAS PÚBLICAS	121,38 kilómetros de vías mantenidas.	Mantener 82,37 kilómetros de vías rurales.	Mantener 203,75 kilómetros de vías rurales.



DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	67,50 % de efectividad en la gestión institucional	17,50 % de efectividad en la gestión institucional.	85 % = 0 > debe ser constante en cada trimestre la efectividad en la gestión institucional.
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	52,15% de efectividad en la gestión interinstitucional (finiquitar convenios).	32,85% de efectividad en la gestión interinstitucional.	85 % = 0 > debe ser constante en cada trimestre la efectividad en la gestión interinstitucional.

4.3 Metas cuyo resultado está con indicador sin información de las siguientes direcciones:

- a) Dirección de Planificación:
  - Meta 1: Elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo que corresponde al 25%. Meta programada para el IV Trimestre de 2021.
- b) Dirección de Desarrollo Sustentable:
  - Meta1: Incrementar anualmente 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz. Meta programada para el IV Trimestre de 2021.
  - Meta 2: Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas en los programas del GADPPz. Meta programada para el IV Trimestre de 2021.

5. RECOMENDACIONES

a) Dirección de Obras Públicas.

La meta programada en el I Trimestre del PDOT provincial de mantenimiento de vías tiene un desfase de **82,37 kilómetros** para llegar a **203,75 kilómetros** que es la meta programada en el I Trimestre del 2021.

- El Director de Obras Públicas deberá tomar en consideración el Plan de Mantenimiento Vial y el Plan Vial vigente, para su ejecución de acuerdo a la modalidad que escoja, la más rentable económicamente sea por administración directa o contrato y establecer correctivos en la programación que permitan lograr las metas planificadas para su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles de la institución y la normativa legal vigente.
- El Director de Obras Públicas deberá coordinar con la Dirección de Fiscalización para reportar los avances detallado, de los proyectos financiados por el BEDE, CTEA, etc. que están fiscalizados por externos y administrados por los funcionarios del GADPPz.

b) Todas las direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

El desfase del **17,50 %** de efectividad con respecto a la meta programada del **85%** de efectividad de la gestión institucional que es la meta del I Trimestre del 2021, es importante se considere lo siguiente:

- Existe una constante reincidencia en no entregar a tiempo la información mensual del cumplimiento de la meta para reportar la información en el literal k) de la LOTAIP.
- Cada dirección de acuerdo a los proyectos a su cargo, encaminados al cumplimiento de metas con enfoque a resultados, deben emitir mensualmente el informe de cumplimiento de metas del POA 2021, a la Dirección de Planificación.
- Las direcciones que han incumplido las metas financieras y operativas del POA 2021 en el I trimestre deben justificar su incumplimiento, de acuerdo al proceso que le corresponde a cada dirección.
- Las direcciones que han incumplido las metas financieras y físicas del POA 2021 en el I trimestre deberán considerar las medidas correctivas para la ejecución financiera y física tomando en cuenta los recursos y tiempos adecuados para la ejecución de sus procesos tomando en consideración la Ordenanza No. 110, que contiene el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el año 2021.
- Las direcciones deben tomar en consideración el comunicado de acuerdo al MEMORANDO No. 59 – PRESU-GADPPz-2020, remitido por el Sr. José Marín, Jefe de Presupuesto (E), en el que comunica que hasta el 2 de cada mes se envía el devengado presupuestario y desde el 20 de cada mes se realiza el cierre contable del GADPPz, por lo que se concluye que la información financiera que cada dependencia del GADPPz remitió a la Dirección de Planificación hasta el 3 de cada mes, es referencial.
- Cada dependencia del GADPPz deberá tener la documentación de respaldo del cumplimiento de metas financieras y operativas del POA correspondiente a su dirección, que reportan a la Dirección de Planificación y serán responsables de la información generada de su correspondiente dependencia.
- Las direcciones que no cumplieron las metas programadas en el I Trimestre del PDOT provincial en función de sus proyectos, llámese operativas, administrativas o financieras tendrán que analizar la programación y ejecución de los proyectos a cargo de cada dependencia de acuerdo a la Ordenanza No. 110, que contiene la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por lo que deberán considerar los correctivos que permita la ejecución de las metas para los siguientes trimestres.
- Cada dependencia deberá contar con un proyecto que justifique las acciones de las mismas tanto en los procesos, como en los procedimientos, funciones y atribuciones, numérico del personal técnico y administrativo que permitan generar productos y medir a través de resultados la gestión institucional.

**c) Dependencias que tienen a cargo convenios:**

Para mejorar esta meta que tiene un desfase de **32,85 %** de efectividad de la gestión interinstitucional, para cumplir la meta programada del 85 % de efectividad corresponde a las siguientes dependencias realizar las actas de finiquito de los convenios vencidos:

Dependencias	Convenios vencidos sin acta de finiquito
Obras Públicas - Fiscalización	67
Desarrollo Sustentable	21
Gestión Ambiental	1
Financiero	1
TICs	2
<b>Total</b>	<b>92</b>

- Los directores de todas las dependencias que se detallan en el cuadro antes mencionado deberán disponer por escrito con el carácter obligatorio a los administradores de los convenios, que finiquiten los procesos antes detallados, tomando en consideración la Resolución No. 021 – GADPPz-2018, en coordinación con la Procuraduría Sindica, esto permitirá nivelar el desfase de la meta constante de efectividad para el siguiente trimestre del año 2021.
- De los 92 convenios vencidos sin actas de finiquito: 76 corresponden a la administración comprendida entre agosto 2014 a mayo 2019 y 16 convenios vencidos sin actas de finiquito de la administración comprendida entre junio 2019 al 31 de marzo de 2021.
- El GAD Provincial de Pastaza ha firmado desde agosto del año 2014 a mayo del año 2019: 425 convenios de los cuales 25 se encuentran vigentes, 400 vencidos, 304 cuentan con actas de finiquito y 20 con acta de rescisión por mutuo acuerdo. Desde junio 2019 al 31 de marzo de 2021 el GADPPz ha firmado 107 convenios de los cuales 64 se encuentran vigentes, 43 vencidos y 27 cuentan con acta de finiquito.
- El GAD Provincial de Pastaza ha firmado un total de 532 convenios desde agosto del año 2014 al 31 de marzo del año 2021, de los cuales, 89 están vigentes y 443 vencidos y tienen un monto aproximado de \$15.866.895,82 USD; de los cuales 331 cuentan con actas finiquito y 20 con acta de rescisión por mutuo acuerdo de los cuales 351 convenios vencidos tienen actas de finiquito y rescisión por mutuo acuerdo; tienen un monto aproximado de \$3.976.155,42 USD; 92 convenios del GADPPz, no cuentan con actas de finiquito correspondientes.

**d) Dirección Financiera**

Con el fin de evitar desajustes presupuestarios y falta de pagos a tiempo de las obras que ejecuta el GADPPz, tendrá que elaborar una programación presupuestaria tomando en cuenta el endeudamiento actual de la institución, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, devengados, comprometidos, los considerados como obras de arrastre y las disposiciones de las entidades gubernamentales en lo que se refiere a recortes presupuestarios, que servirán para el ajuste del POA de cada dirección y permitan dar un seguimiento al cumplimiento de los compromisos económicos de la institución que están en marcha, es importante que se considere la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas.

**6. PLAN DE ACCIÓN**

**a) Dirección de Obras Públicas**

- El Director de Obras Públicas deberá tomar en consideración la Programación del Plan de Mantenimiento Vial correspondiente al año 2021 remitido mediante Memorando Nro. GADPPZ-PUBLICAS-2021-0616-M, por el Director de Obras Públicas a la Dirección de Planificación, articulado al Plan de Infraestructura Vial Rural Provincial vigente, eventos causados por efectos de la naturaleza, cambio climático y la disponibilidad de los recursos económicos; los reportes de información periódica de la información de los proyectos bajo su responsabilidad serán presentados con la georreferenciación respectiva, que incluya el avance físico y presupuestario de las metas de los proyectos del POA 2021.
- El Director de Obras Públicas basado en su planificación anual, deberá realizar la reprogramación a fin de determinar medidas correctivas para el cumplimiento los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

**b) Dirección de Fiscalización**

El Director de Fiscalización en coordinación con la Dirección Financiera a fin de dar seguimiento a los procesos financieros respecto al gasto, reprogramará su planificación financiera de sus proyecto basado a la Ordenanza No. 110, que contiene el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el año 2021, la asignación a las obras que ejecuta, realizará los ajustes necesarios a fin de determinar las

posibles causas, desviaciones y determinar medidas correctivas para su cumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

- c) Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.
- Las dependencias deberán tomar en consideración los resultados del **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA – I TRIMESTRE DE 2021**, para la ejecución de programas y proyectos establecidos en el POA 2021 del GADPPz, articulando al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, vigente, para que establezcan los correctivos necesarios, reprogramaciones, que permitan cumplir con lo planificado.
  - Cada dependencia del Gobierno Autónomo Descentralizado es responsable de los procesos de planificación, inversión, ejecución financiera, operativa seguimiento y evaluación a fin de determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer medidas correctivas para el cumplimiento de su proyecto, por lo cual deben articular sus metas y objetivos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en coordinación con la Dirección de Planificación.
  - Todas las direcciones deberán cumplir con las Normas de Control Interno de acuerdo a la naturaleza de los proyectos y compromisos adquiridos por la institución.
  - Cumplir con el Art. 32 del Reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, deberán contar con un inventario estadístico geográfico que permita contar con información oportuna.
  - Cumplir con el Art. 112 del Reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, los responsables de los proyectos deberán cumplir con la ejecución financiera y operativa de los mismos, de acuerdo al Presupuesto del GAD Provincial de Pastaza del año fiscal aprobado.
  - Cumplir con los artículos 255 y 256 del COOTAD, las dependencias del GADPPz deberán coordinar los trasposos presupuestarios con la Dirección Financiera para los procesos correspondientes y señalar sus reprogramaciones respectivas considerando la normativa legal vigente.
  - Las dependencias relacionadas con la elaboración y ejecución de proyectos bajo su responsabilidad deberán considerar los lineamientos establecidos en las Normas de Control Interno 408.- Administración de Proyectos.
- d) **Dirección Financiera.**  
Cumpla con lo dispuesto en la normativa legal vigente para la ejecución financiera oportuna de los proyectos en coordinación con las dependencias del GADPPz de acuerdo a la programación del POA 2021.
- e) **Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.**  
De acuerdo a sus funciones convocará de acuerdo a su programación establecida, a los directores departamentales a fin analizar el cumplimiento de la LOTAIP.

Elaborado por:

Ing. María Augusta Veloz Veintimilla  
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1**

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN SUBROGANTE, ARQ. MANUEL CARRIÓN.** – Hasta ahí señor Prefecto, gracias por el proceso aquí presentado del informe lo que esta acá del Gobierno Provincial a nivel interno y externo.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias señor Director de Planificación, a los señores integrantes del Consejo de Planificación Provincial, ahí se les ha expresado de manera sucinta lo que contiene el Análisis de Cumplimiento de Metas de resultados del PDOT al I trimestre, esto es enero, febrero, marzo del año 2021, entonces como tal contienen una radiografía lo que realmente contienen cada dirección, departamento que conforman el Gobierno Provincial, y esto dirán falta mucho por ejecutarse, si efectivamente ustedes verán que son datos iniciales y que esta evaluación trimestral concluye como que termina el año y obviamente aquí lo que nosotros hemos dado es la disposiciones conforme lo establece la ley para que se vayan tomando los correctivos necesarios, aquí no se ha considerado el flujo de efectivo pero ustedes ven que está en su conjunto y al final nosotros hemos tenido que hacer ante la falta del efectivo en este caso, en este caso la falta de liquidez inicial, hemos tenido todo que cargar por administración directa y la provincia para hacer todo por administración directa es complicado, pero nosotros no estamos para cogernos, al final el tema hay que demostrarlo con cifras con números y esto pasa al consolidado que maneja la Secretaria Nacional de Planificación, antes era Senplades ahora manejan ellos, esto cumple un procedimiento que es fácilmente verificable por que las células presupuestarias se hablan en nivel financiero, eso llega y se compara con lo ejecutado, entonces en función de aquello, señores integrantes del Consejo de Planificación Provincial, compete a ustedes este conocimiento y también en este momento entramos a inquietudes que puedan tener previa a lo que significa remitir en una resolución de conformidad que eso es lo que compete de acuerdo al punto del orden del día, y al ser un tema

dinámico y que compete al I trimestre del año operativo 2021 que comprende enero, febrero y el mes de marzo, en análisis señores integrantes del Consejo de Planificación Provincial, inquietudes.

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SR. JOSÉ VICENTE ALBÁN.** – Señor Prefecto, señores Directores departamentales, Abg. Secretario General, compañeros tema de Participación Ciudadana y Planificación, en realidad lo que hemos venido viviendo ha sido difícil, sabemos lo complejo que ha sido trabajar a todos los Gobiernos seccionales, primer lugar felicitar por el trabajo, pero si también queda mucho por hacer señor Prefecto, esperamos que las cosas vayan mejorando en cuanto a presupuesto mismo porque eso es importante, no quedarnos ahí si no, veo que se ha cumplido algunas recomendaciones que se ha hecho de parte de la ciudadanía a trabajar por metas y todo eso, lo que decía el Arquitecto fijarnos ósea dar los costos, que ha sido trabajar en este tiempo de pandemia no estaba cuantificado, cuanto había invertido el Gobierno Provincial, entonces creo que eso fue una de las recomendaciones habían trabajado pero no sabíamos cuánto habían invertido realmente, señor Prefecto sabiendo de que viene una etapa difícil que es la reactivación económica en especial para el sector rural, esto ha sido bien difícil más que todo por lo que mucha gente se ha quedado con productos, y siempre he pedido de que el Gobierno Provincial a través de su departamento de Desarrollo Sustentable creamos, cuestión tilapias, papachina, cuestión de producción, miren que eso es importante para reactivar la economía si en realidad el Gobierno Provincial está cumpliendo con entregar alevines pero no es solamente una vez, el costo de producción es alto, ósea los balanceados han subido de precio y las tilapias están por los suelos un ejemplo, igual abonos todo suben de precio, entonces señor Prefecto igual el mantenimiento de vías, construcción de vías, deben ser un proyecto global que se va a manejar para ayudar, en ese ámbito también se ayuda a la ciudad, ósea los productos salen de mejor calidad, no salen estropeados por las vías, unas de las recomendaciones acababa de decir el Arquitecto que se está poniendo más presupuesto para mantenimiento vial, ojala el gobierno de todo los recursos que inclusive del adeuda al Gobierno Provincial no sé cómo esa situación, entonces señor Prefecto, decirle que siga trabajando, decirles igual a los señores directores jefes departamentales, el trabajo sea eficiente la atención sea eficiente de igual manera oportuna más que todo para que la gente que viene de igual manera hace sus pedidos, algún trámite que tenga q hacer no pueda tener contratiempo, señor Prefecto de mi parte veo que algunas metas que se ha cumplido casi a cabalidad sin embargo lo digo, sabemos lo difícil que esta la situación económica por no llegar los recursos, señor Prefecto hay que seguir trabajando pienso que eso es lo más importante y agradecerle por que como ciudadanía tenemos la oportunidad de expresarle nuestras inquietudes, eso es mi punto de vista, está claro el informe, de mi parte no tengo nada más que decirle.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias señor Vicente Albán que es integrante del esquema de Participación Ciudadana, si efectivamente conforme lo establece la ley este es el escenario para que no sea solamente la institución entre directores diga vea si, si, está muy bien aplausos, no, este es el escenario para que del proceso de selección ciudadana participen en una misma mesa, el sector de la sociedad civil, el sector de los empleados público que son los directores y todos también verificando porque esto es así, es parte del análisis y esto fortalece la democracia y aquí en el sector público no tenemos nada que esconder, y debe ser publico las cifras y todo los indicadores que tenemos, estamos totalmente claro de que, lo que no se ha indicado en este informe es la crisis económica, aquí no está constando nada de aquello, si es solo un tema eminentemente técnico las cifras los datos esta pero no se ha dicho, seguimos en austeridad económica, seguimos en pandemia, y cada Gobierno seccional lo que hacemos es implementar los mecanismos de seguimiento y optimización del talento humano, de los equipos maquinarias acorde a nuestra realidad, ahí depende mucho de todos los señores directores para indicar que con lo poco que se tiene se haga efectivo, porque una cosa es decir en el sector público, llegan puntualito a la hora señalada ponen el dedo, porque ahora ya no se firma y salen a la hora señalada pero digo que producen, eso es lo que hay que hacer, porque al final del día nosotros tenemos que rendir cuenta a la colectividad y es lo que esta acá y esto nos permite también indicarles que estamos conscientes que en esta difícil situación económica, no solo este mes se está entregando alevines, en todo lado en el comercio formal tenemos un mercado a la producción alta caen los precios, pasa a las papas en la sierra, pasa la papachina en el puyo, en Pastaza pasa con lo que es la tilapia porque hay cantidad de producción, lo que no se compadece es, si el exceso de producción la gente compra menos no más y esto también hay que indicar que los ciudadanos que hacemos hoy, cuidamos salud y alimentación, los demás espacios lo vamos reactivando, entonces en esas condiciones nosotros aquí no ponemos peros ni pretextos porque ustedes también verán los Consejos Provinciales en particular el Consejo Provincial de Pastaza hicimos cuantos son los impuestos tributos que recauda el Gobierno Provincial, ustedes han visto cuando elaboramos el presupuesto nosotros tenemos proyectado una cifra antes captábamos 15 mil al año hoy tenemos 180 mil pero por la ordenanza que es la matriculación vehicular en la mejora de vías rurales pero no son millonadas, entonces aquí yo me quiero referir, los inviernos han sido tremendamente complicados, no hay espacio de vía lastrada que vaya a sostenerse con las inclemencias del tiempo que tenemos, entonces en esos ámbitos estamos convencidos de lo importante que es este ejercicio nos ha permitido también valorar el esfuerzo que hace Desarrollo sustentable son temas fundamentales en los que la eco tienda empezamos hace ocho meses atrás y que estamos en proceso de evaluación, empezaron con 24 emprendedores ayer nos reuníamos y son ahora 64 emprendedores, eso es una muestra que la gente dice yo produzco hago beneficio y puedo vender, entonces estamos proyectando que ya están abriendo los mercados en otro lado esa es la dinámica que debe hacer, no

solamente decir regáleme el alevín, si no decir, si produce ahora vamos al proceso y es nuestra meta lo que va del año al menos tener una planta de embalaje, embalaje de tilapia, para que la vida útil de la carne fresca se alargue, si no la gente del puyo compra solamente vivo y que pasa ahí, es una planta simple que tiene el espacio de decir sacar las escamas sacar las vísceras, entre una cadena de vacío y se va una cadena de frío eso es lo que estamos empeñado, porque eso le permite sostener de alguna manera el espacio de alarga de la vida útil de allá, como tal sabemos también lo difícil que es la situación del campo, hoy más que nunca hay una demanda alta de vías y mantenimiento está bien, pero ustedes ven cuanta gente estuvo en el sector rural y cuanta gente está ahora hoy todo los amigos de Pastaza han retomado la zona rural, y vemos en todo lado dicen vea a mi constrúyame aunque sea un tramo de vía, cien, doscientos, cuatrocientos metros eso ya significa menos, cien, doscientos, trescientos metros de cargar al hombro o cargar en acémilas la poca o mucha producción que tenga, entonces esa es el ejercicio, no hay una formula exacta lo único que decimos con lo poco que tenemos estamos acá para dar seguimiento y lo importante las opiniones de ustedes nos hacen bien porque al estar en la misma mesa con los demás señores Directores que la diferencia de ustedes es que no tienen sueldo, nosotros si tenemos sueldo, eso es cuando alguien dice vea la voz ciudadana son ustedes para indicar que se compadezcan en ser eficientes que atiendan bien a la gente que den respuesta, pero te lo de manera oportuna eso es lo que están pidiendo, entonces como tal mi estimado Vicente lo que usted ha señalado todo estamos tomando nota porque al final también esto es parte de la programación, pero de los doce meses el I trimestre tampoco es que lo dice todo, entonces eso es lo que nos permite ser cada vez más exigente y es como un tema de su propio hogar, esto hay que exigir y se exige a través de los señores Directores, y ahí es cuando empiezan los enojos cuando alguien dice si no funciona sáquele por el tema es muy simple, sigue siendo alguien un gasto, porque no significa respuesta y responsabilidad, entonces lo tomamos como tal ustedes han visto también que hay convenios que están vigentes vencidos, que están vencidos, de la primera ocasión el número de convenios que tenemos vencidos era bastantísimos, hoy se ha ido controlando, pero eso créanme que eso es un proceso dinámico, como tal debo yo señalar adicional que se van haciendo esfuerzos importantes para los pulsos financieros adicionales ha sido Banco de Desarrollo, la CTA que nos ha brindado importantes espacios para poder atender, y si ustedes hacen un análisis en la Provincia, la Provincia vive de ingresos de los Gobiernos seccionales y quiera que no el Gobierno Provincia por la dinámica que tiene de alguna manera ayuda a sostener la economía de esta Provincia, entonces en eso nos hemos empeñado, no hemos sido solamente gastadores de lo poco que se tiene, ya habrá el espacio pre evaluado más adelante el tema de cuanto son los recursos que hemos logrado movilizar no esperando solamente las rentas propias que nos llega por derecho con justicia y finalmente estamos en la etapa final en la que los recursos van a ver una devolución del IVA para nosotros sería un valor más o menos de unos 5 millones y medio, porque la deuda del año anterior significa de 17 millones, pero el primer tramo dice el IVA van a devolvernos, pero todavía no se ha concretado, están en el espacio ustedes han escuchado también que a nivel nacional va a ver movilizaciones todos reclaman que nos suben el combustible y a nosotros refleja bastante si el diésel es el indicador que mueve el transporte público, el transporte masivo el transporte de todo tipo de productos que valga 1.50 ahora está 1.75, 1.80, todo se encarece, y eso está calentando las calles, pero nosotros en cambio decimos a quien nos quejamos nosotros, llegar acuerdos, entonces nunca perdemos el optimismo y no lo vamos hacer, porque ustedes son el espacio de representación que sin ningún pasionismo nos dicen las verdades tal como está, y yo también tengo la obligación de decirles a los empleados, funcionarios, cual es el mecanismo en el que nosotros tenemos esta posibilidad que nos ha dado la vida, tanto a nosotros de elección popular, a los funcionarios que son como empleados públicos, y ustedes como parte del mecanismo de Participación Ciudadana por que muchos quisieran estar aquí también siendo parte del espacio de decir yo les digo lo que hay que hacer, aquí no hay formula exacta, aquí lo único que hay es un plan de trabajo y nosotros tenemos es un norte que está plasmado en el Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, y que va ajustado a ese plan vial, al Plan Productivo, y al Plan de Conservación Ambiental, y nos toca hacer el ajuste por que los Municipios que aquí son cuatro están haciendo el Plan Manejo y Uso Gestión del suelo y esto tenemos que ajustarlo a nosotros por eso la planificación es dinámica y que nos ha permitido ya hacer los ajustes y ahí nos ajustamos a ellos también pero cuando lo propio sería la inversa nosotros le dimos toda las líneas generales ellos lo único que deben ajustar las zonas de asentamiento humano, la zona de expansión, y la zona rural, pero a veces parece que no leen y a veces uno no se ajusta y tenemos que estar en una dicotomía y ahí lo que quedan los técnicos a decir no hablemos de doble planificación Pastaza es una sola, hay una zona conservada que está a cargo de las nacionalidades y ustedes saben que es la mayor extensión y las zonas que esta de colonización, es la que debemos dividir en la zona de expansión y la zona densamente poblada ósea no hay donde perderse, entonces ese ánimo es para nosotros decir no queremos quedar en el tema tecnócrata, nosotros decimos la técnica está aquí porque tenemos que reportar y segundo el tema dinámico lo que queremos es hacer aprendiendo con ustedes y siempre va ser nuestra mayor orientación a la zona rural porque es la razón fundamental del Gobierno Provincial, eso lo que puedo decir como aporte mi estimado Vicente, alguna inquietud más a los señores integrantes del esquema de Participación Ciudadana, mi estimada Silvia.

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SEÑORA DELEGADA POR PARTE DE LA TNLG. CLAUDIA ALEXANDRA PROAÑO MALAVER, LA SRA. SILVIA TIBI.** – Muy buenas tardes señor Presidente de la mesa, señor Secretario, señores de diferentes departamentos, compañeros de Participación Ciudadana, prácticamente en este tema, todo lo que se refiere en tema de números va en tema económico, no solamente en Ecuador está el tema de recorte

económico el problema de economía, pero sin embargo como representantes, como alguien que está por nosotros en estos espacios de elección popular viene a ser usted como autoridad, que ha venido manejando de una manera mucho más consiente mirando a la realidad de que nosotros el tema de pueblos somos del sector rural, yo sé que hay desfases en el tema de cumplimiento de parte del estado el Gobierno Nacional el tema de presupuesto sin embargo a veces dice que se pueden hacer algunos compromisos, y esos compromisos vienen mal puede venir el estancamiento de un proyecto, pero sin embargo veo según este informe que hay un avance en las cuales se tiene que cumplir poco a poco como usted también decía son tres meses y en tres meses en el tema de planificación se debe dar un poco más de empuje, para el tema de los compañeros de diferentes direcciones a veces en este tema que estamos con el tema de crisis económica, de salud tiene una consecuencia súper fuerte, sin embargo es una petición de que al tema de Consejo de Planificación es un pedido soy solamente alterna de la compañera principal de Alexandra, me inquieta un poco el tema de como están el tema de cada Proyecto de Desarrollo Sustentable de los proyectos en sí, si es que hay un avance que realmente se pueda continuar o se pueda suspender, porque yo creo que con todo el presupuesto se debe ir ajustando a lo que es lo más importante, no cogiendo por ejemplo haciendo dos proyectos para que se ejecuten realmente que pueda producir y que pueda ser positiva, ante eso para que se de esa ejecución es muy importante este tema que decía, concuerdo acá con el arquitecto la coordinación que es con Obras Públicas, si nosotros no tenemos una buena vía de acceso o al menos una acción en la que podamos implementar o sacar los productos estoy hablando el tema de la agricultura, el tema de producción, lamentablemente la economía también baja, lo que si también se podría es por ejemplo a base de un estudio en las que se pueda hacer el trabajo realmente donde indica que haya una necesidad prioritaria, entonces ante esa situación si quisiera de que no solamente los dos departamentos, si no que los otros departamentos si hay un gasto en la que no se puede realizar para poder complementar en otro, por decir hay a veces que se hacen gastos que no se puede recuperar, pero sin embargo un gasto para poder recuperar sería por ejemplo en el tema de producción ante esa situación si quisiera que se de en el tema no solamente en el departamento de Desarrollo Sustentable si no que también en otros departamentos en otras direcciones que vayan más por el método de que sea eficaz y con buen resultado, eso es mi pedido que yo quisiera, a veces como ciudadano vemos en una Prefectura incentivando esto, el proyecto tal se inaugura pero nunca vemos un final, ante esa situación si quisiera ver por ejemplo de que exista de algunos proyectos, yo estoy diciendo porque hay proyectos que se han ejecutado anteriormente en el Gobierno Provincial sin embargo no hubo ese resultado positivo, pero sin embargo no vayamos nosotros cayendo en eso porque aparte de que nosotros tenemos un recorte económico, que estamos pasando una crisis mundial económicamente, hacer gastos innecesarios en proyectos donde n de prioridad, sonde no haya un empuje económico no sería suficiente, con esa inquietud ante todo ustedes señor Prefecto darles a ustedes esas buenas energías mirara de una visión realista de lo que realmente se va a necesitar y que en el futuro pueda ser contribuido para el pueblo, una contribución para la sociedad, para los agricultores, para los productores y de lo que le estaba diciendo vuelvo a repetir, si nos gustaría de que los proyectos especialmente, voy a conversar con la compañera Alexandra de que se vea reflejado a ver cuánto está avanzando en tema de proyectos en el departamento de Desarrollo Sustentable, Obras Públicas, y otros departamentos y ver si realmente está funcionando, nosotros como los que vivimos en la realidad del día a día sabemos si es que realmente puede funcionar o no puede funcionar, dicen que nosotros somos técnicos de los que realizamos, ejecutamos estamos ahí, también se respeta a los técnicos profesionales que están en las instituciones, eso no más señor presidente, compañeros todos, muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias su intervención y aportes mi estimada Silvia Tibi representante del sector de Participación Ciudadana yo les estoy viendo con atención que le están escuchando los compañeros Directores jefes departamentales para eso es el ejercicio, básicamente ratifico lo que se ha señalado aquí no se busca que haya tramitología ha sido el llamado muy claro, en las áreas productivas saber que seamos eficiente o no, porque puede ser un gasto, aquí está diciendo dos cosas claras, que se haga y sea inversión y no sea un gasto y ustedes saben clarito la diferencia de inversión y gasto, la inversión significa que lo impulsamos para que el siga desarrollando más adelante, el gasto significa para nosotros si hoy le damos mil alevines para la próxima significa ya le damos dos mil pero que hemos ganado, esa persona también tiene q reflejar que hace el esfuerzo para poder llegar a despegar solo, lo que hemos visto ese ejercicio importante en la tienda bella Pastaza, o sea nos agrada lo datos porque aquí se maneja con datos y lo propio es en el tema ganadero, todo los productos no uno, todos han bajado de precio del campo, porque el agricultor sabe casi día al día, porque rato que va a vender su vaquita o su ganado mejorado le dicen pesa este valor, le dice sabe que añádale es pura sangre, es sangre azul pura sangre mentira señor, llévase señor, aquí me vale tanto de peso yo le compro igual sea sangre azul, pura pechuga nada, esto vale tanto, entonces eso significa que hay que darle valor agregado el tipo de corte, pero es un procedimiento que hay que encadenar y el llamado es para los otros que tienen la competencia, me refiero otros niveles, llamemos el tema de la carne tal como le están taimando se pierde bastante, o sea no se trata ponerle un camal al otro lado, al ver que saquemos cortes es adecuados, buenos para que nuestro agricultor ganadero no pierda y lo propio también es que orientemos, y aquí tenemos dos cosas claras que valga la pena indicarles, los programas se mantienen es porque le hemos dado énfasis a cuatro, para reactivación hemos dado el tema de seguridad alimentaria alevines pero es para seguridad alimentaria de la gente porque en el campo no tienen ingresos no hay comida suficiente para nuestros compañeros, pero que sea una dieta balanceada nos referimos, que en el campo hasta la yuquita, la papachina, lo que tenemos el tema de la carnecita de monte pero

carne fresca no lo hay y el pescado es para complementar el valor nutricional y a esto significa que eso es uno de los proyectos, segundo el tema de la balsa pero apostando que eso es a cuatro años y eso debe quedar claro y cuatro años si se le mantiene en pie esto tiene un costo de entre 13 a 15 mil dólares, si el compañero a puesta cuatro hectáreas, tendría unos 60 mil dólares solo diciendo vaya y corte en pie, un compañero que se saque el aire trabajando todos digo, no digo nadie no trabaja, todos en el sector público, un empleado con cuanto sale, 53 mil dólares luego de que cumpla 30 años de servicio, 60 años de edad y sale casi con bastón, esa es la realidad, pero si el agricultor dice yo hago esas 4 hectáreas él puede tener 60 mil en cuatro años esa es el grado de valoración, pero aparte de eso nosotros le estamos dando la vainilla como opción en las zonas que se le da y no decimos haga hectáreas, haga un cuartito máximo una media hectárea y lo otro le decimos ponga sus cítricos, sus limones, sus mandarinas, su espacio de limón Meyer y ponga la guanábana, entonces decimos no quitamos, respetemos el tema de identidad propia complemente su huerta porque el agricultor y nuestra nacionalidad no es que vamos a decir lo que tienen que hacer, él ha tenido su huerta tradicional o decimos, esto mejor, esto incorpórelo y con esto que les decimos también que por más producción que tengan si no siembran bien, si no cosechan adecuadamente no venden no pasa nada, volvemos a lo mismo a decir que no solamente es sembrar, producir y vender y ahí va nuestro reto, ustedes han visto lo que pasa con la papachina, la papachina se vende en mercados internacionales, la producción sale de aquí pero sale con sello de Santo Domingo o de los Ríos, porque el agricultor no entiende de que el para que produzca bien tienen que tener las BPA buenas prácticas agrícolas, eso debe llegar, los compañeros de Desarrollo Sustentable es para decir la gente compra como sabe de origen, como dicen a mí me compraron bien así pero en el mes hay un intermediario vamos a llegar a un acuerdo probablemente con un privado aquí, para que sea un empresario privado que compre aquí y evitemos el intermediario sea el mismo agricultor que venda con un socio publico privado de manera que el agricultor diga vean bonita la saca de papachina, encimita esta lo bueno pero en el medio esta hasta piedras, vacíen aquí, vendan bien para que sea así, o sea el agricultor tiene, no digo que todos son llevados a querer pasarse de listos, en todo lado hay de todo, nosotros decimos de manera graduar llegamos a esto, créanme es difícil en la temporada que vivimos por la pandemia muchos se curan otros no, unos ya no están con nosotros, nosotros si tomamos esa decisión de decir amigos tengamos lo que es bueno, tengamos lo que vale la pena de respuesta, pero tenemos que dar el valor importante agregado para que la poca o mucha producción que tengamos seamos participes de colocar en los súper maxis de aquí, aquí tenemos el AKI, y el Tía y para ellos debe ser negocio, ellos traen la tilapia de afuera, traen la mayor parte de queso de afuera y traen en contenedores refrigerados, y así vendiendo han de ganar, eso hay que hacerle entender a nuestro agricultor que produzcamos bien, que vayamos de a poco para que también no sea un gasto si no una inversión, produzcamos no demasiado pero produzcamos bien, ya sumados todo el espacio en esa línea va, es importante el llamado que ha hecho mi estimada doña Silvia y el tema final es de que siempre las vías van ser indicadores de mejora para la gente, está demostrado que a veces no porque todos tenga vías asfaltada le ha cambiado la vida, por más vía asfaltada, lastrada tiene que ir acompañado de un proceso productivo consiente, consecuente de que esa debe ser la meta y hoy tenemos un rubro que hay que sacarle mucha ventaja es el tema de turismo comunitario, Pastaza es el primer destino vio seguro calificado por el Ministerio de Turismo, eso hay que sacarle provecho, ustedes han visto los fines de semana como llegan, eso es lo que tenemos que ocupar nosotros para la gastronomía y vemos que hay proyectos exitosos de nacionalidades en las vías, nuestra gastronomía es exquisita pero no le estamos sacando provecho adecuado y eso que debemos seguir siendo en temas prácticos y también la señalética de nuestra Provincia sigue faltando mi estimado Elvis porque al final la gente va por inercia no es que va porque tenemos una rotulación de estadio segura todo lo demás pero hace falta el tema de bioseguridad y lo que es más utilizar estos, porque todo mundo ocupa el celular ustedes lo ven todo los técnicos tienen el celular en la mano, entonces todo está aquí, si lo ocupan, ahí poner todo el tema digital, destinos y espacios que producen, que ofertan cada provincia debemos tener, deberíamos mejorar la tecnología, todo está en la tecnología, así como hay gente que utiliza para mal, tengamos esa herramienta para decir que es lo que hacemos, y también donde procesar eso sería de nuestra parte, muy buena el aporte mi estimada doña Silvia Tibi, algún otro comentario de nuestros compañeros, si Vicente.

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SR. JOSÉ VICENTE ALBÁN.** – Decía acá también la compañera grupo de

producción, creo que la tilapia, los alevines de tilapia ya no es solamente para consumo, ahorita la Parroquia el Triunfo está en ese tema de la asociación de Caktu, pero en el tema de la tilapia están pidiendo tilapia fileteada, entonces dice que hay que trabajar con una asociación por eso es lo que yo decía ese tema es interesante, no solamente poder entregar a la Parroquia el Triunfo sino a otros sectores más, siempre y cuando llegamos a una feliz conclusión de este proyecto de empaclado pacido fileteado, yo ahora como le veo, el sector el Triunfo no va a poder cumplir, era el ofrecimiento de la Asociación Caktus, compramos productos, papachina todo eso ello también exigen calidad pues y las pequeñas asociaciones, los agricultores no tienen la capacidad para conseguir el registro sanitario todo eso se necesita para poder entregar como usted decía a los supermercados igual a las compañías, eso no más señor prefecto, eso decía que hay que tener énfasis, se debe seguir avanzando en el tema de ese proyecto.

 **SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Vale mi estimado Vicente, con esto complementamos para que pueda ver alguna otra participación, todo es dinámico, pero la dinámica depende de

cómo hay la receptividad de la otra parte, en este caso son los agricultores, produzco, pero produzco a mi manera, pero debemos entender que ya estamos en otra etapa, llamemos el tema de Cáterin va a venir otros, que les piden, procedimientos, asepsia tengan un espacio que les demuestre que tengan un registro sanitario se llama el permiso sanitario, porque eso es lo que le piden, no tienen que hacen ustedes cuando van a comprar un producto, entran a cualquier de las cadenas al Tía o al Aki lo primero que lo ven es el registro sanitario, fecha de vencimiento si no tiene eso ahí no más, así de práctico, entonces que está pasando ahora la empresa petrolice, tienen estándares por eso le piden, yo quiero de esta manera, quiero fileteada y deme de estas condiciones y de tal peso, es lo que debemos estudiar, ante eso si creemos que es conveniente el tema de la empacadora al vacío que nos permita tener dos opciones, fileteado y el empaquetado únicamente completamente vivo, pero es parte de lo que vamos ejercitando, pero así como es en el tema de la tilapia también va en la leche, porque nuestra zona tiene leche, tiene yogurt, veamos qué pasa con los amigos de la Diez de Agosto están a punto de cerrar, los compañeros del Triunfo vemos que esta con mucho auge, si el Gobierno Provincial a través de la Junta está dando para cambiar los calderos de enfriamiento ya se les entregó los recursos para eso, entonces, apuntemos a eso, en cada Parroquia es la especificidad apoyemos para seguir saliendo, lo que antes no tenía el Katherine para la petrolera pero ya lo tiene, debe ser dinámico, toda producción debe ser dinámico, atentamos ahí en este momento para darle solución, porque eso no había antes Vicente, por eso es que la dinámica y la planificación es eso, el contacto con la gente nos permite decir, esta es mi realidad ahora solventemos sino va a seguir pasando, el filete vale 10 de afuera y nosotros seguiremos quedando con exceso de producción es una gran verdad parar un millón y picos de alevines ya no es para subsistencia es para comercio, pero eso es el esfuerzo que el otro lado no valora, o sea me refiero a los beneficiarios, que dice, si tengo bien me como, pero ya no avanza a comer ahora quiero para vender, por eso digo se transforma en gasto, si le regalamos 500 pero ya no quiere que ahora quiere 1.000 alevines, y el que cogió 1000 en la próxima quiere dos mil, porque ya entendió que eso bien manejadito es negocio, lo que no debe quedar en duda es que no siempre va estar san estado dándole, si no decir, que se le echa una mano camine y siga siendo un empresario exitoso es lo que nos hace falta, bienvenido su comentario compañero.

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SEÑORA DELEGADA POR PARTE DE LA TNLG. CLAUDIA ALEXANDRA PROAÑO MALAVER, LA SRA. SILVIA TIBI.** – Puede ser un reconocimiento económico el mismo Gobierno Provincial, yo ya saco la producción no voy a ir a pedir otra vez al Consejo Provincial tengo que comprar en otro lado, pero si me salió un buen ejemplar, voy al Consejo Provincial como reconocimiento puedo decir a 20 centavos el costo del alevín más o menos en ese sentido creo se debería trabajar.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Deberíamos seguir ese mecanismo, porque pasado la pandemia nos toca entrar a eso, no solamente significa ya acabo, con pandemia o sin pandemia tenemos que acoplarnos y hay que entender que la pandemia viene a quedarse y tendremos que vacunarnos una vez al año o al mes, algún otro comentario de los compañeros de Participación Ciudadana o de los compañeros directores, Manuelito algún comentario.

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, ABG. MANUEL GACITÚA.** – Creo que ya se ha analizado la mayoría han argumentado ya, conocemos la información que se está cumpliendo, si bien es cierto, como nos comentan se ha hecho los correctivos necesarios pues por lo tanto lanzo a moción que se apruebe y se emita el informe y se dé la resolución de conformidad.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Ha elevado a moción el directo amigo Manuelito Gacitúa de que analizado el espacio a detalle conforme consta en el punto del orden del día analizado el seguimiento del I Trimestre del Cumplimiento de Metas del año 2021 se emita la resolución de conformidad, eso es lo que ha elevado a moción alguien apoya esa moción, tiene apoyo, señor Secretario puede leer el Texto, como quedaría el texto de Conformidad de la Resolución

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación procedo de conformidad a lo indicado, la Resolución de Conformidad quedaría de la siguiente manera.

Los integrantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, reunidos en la Sesión Ordinaria, del día 12 de agosto de 2021; emiten la RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD, en referencia al **tercer punto** del Orden del Día, de la Convocatoria N° 007-C. PLAN-GADPPz-2021: ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 29, numeral 5; del **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, determina. – “Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Conocer los



informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”;

**Que**, Art. 50.- inciso 1, del **CÓGIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, determina. – “Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”.

**Que**, el Art. 4, numeral: 5, de la **ORDENANZA No. 79, ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**, determina; las funciones del Consejo de Planificación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA: “Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia”.

**Que**, mediante Resolución 265-GADPPz-2019, de fecha 17 de diciembre de 2019, de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, el Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Ing. Jaime Guevara Blaschke, sancionó la **ORDENANZA No. 107 “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025”**, norma aprobada por el Consejo Provincial, en dos debates, llevados a efecto en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019 y la Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2019, tal y cual consta en las Resoluciones 054-CP-GADPPz-2019 y 061-CP-GADPPz-2019; conforme consta en la certificación emitida por parte del Secretario General de Consejo.

**Que**, es necesario dar por conocido el **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2021** y emitir su Resolución de Conformidad.

En uso de la facultad que le otorga la Ley,

**RESUELVE:**

Art.1.- Emitir la **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** al **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2021**; presentado por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

Art. 2.- La presente **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** se remitirá al Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

Art. 3.- De la ejecución de la presente **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** y su respectiva notificación, encárguese a la Secretaría General.

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los 12 días del mes de agosto del año 2021, en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Para constancia de lo resuelto firman los integrantes presentes en unidad de acto, con el Secretario del Consejo de Planificación, quien Certifica lo actuado.

**Suscriben:**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL**

Ing. Jaime Guevara Blaschke  
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz.**

Arq. Manuel Carrión Vallejo

**FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL**

  
Lic. Marilú Ordoñez Paredes  
DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA

Ing. Daniel Ramos Campaña  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Elvis Díaz Villaruel  
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Sra. Silvia Tibi Aguinda

Abg. Manuel Gacitúa Sarabia

Sr. Vicente Albán Lizano

LO CERTIFICA;

Abg. Pedro Merino Castillo  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
DEL GADPPz.

**SECRETARIO.** – Hasta ahí señor Prefecto y señores integrantes del Consejo de Planificación.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Solicito al proponente de la moción en este caso a Manuelito Gacitúa que lo mocionado lo acoge en el texto señalado, si usted lo acoge para que pueda ser considerado con las formalidades que usted mociono usted propuso.

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, ABG. MANUEL GACITÚA.** – Se acoge el texto propuesto y nuevamente ratifico en la moción.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias Manuelito, ¿ha ratificado el texto en los términos señalados los señores que apoyaron o apoyan la moción están de acuerdo también?, la moción está conforme señalado y también el apoyo, al existir la moción y la conformidad en el apoyo también, señor Secretario proceda a recoger la votación.

**SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke, **A favor** del texto propuesto.
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **Ausente.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación Subrogante, Arq. Manuel Carrión, **A favor** del texto propuesto.
4. Funcionario del Consejo Provincial, Directora Financiera, Lic. Marilú Ordoñez, **A favor** del texto propuesto.
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **A favor** del texto propuesto.
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **A favor** del texto propuesto.
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Señora Delegada por parte de la Tnlg. Claudia Alexandra Proaño Malaver, la Sra. Silvia Tibi, **A favor** del texto propuesto.
8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa, **A favor.**
9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **A favor** del texto propuesto.
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación 8 votos a favor y 2 ausentes.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – En consecuencia, por unanimidad de los presentes se da tratamiento al punto número tres en los términos que ha sido señalado y se emite la resolución de conformidad, usted señor Secretario completará las demás solemnidades y correrá traslado conforme lo establece el procedimiento para este tipo de actividades, siguiente punto.

La Resolución quedaría de la siguiente manera:



- ❖ **RESOLUCIÓN N° 026-C. PLAN-GADPPz-2021.** - EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del **Acta No. 007-C. PLAN-GADPPz-2021**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 12 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el Art.- 29, numeral 5), Art. 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, el Art. 4, numeral 5) de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2021; Y, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL INFORME ANTES INDICADO. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-SG-2021-0480-M DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2021. EN EL CUAL SE INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ. DEL PERIODO FISCAL 2020.**

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación, primero quiero dar las gracias a todos los integrantes que son también y que eran integrantes del Consejo de Participación Ciudadana entre ellos Manuelito Gacitúa, don José Albán, Alexandra Proaño, señor Zambrano quienes por parte de Participación Ciudadana siempre estuvieron en las reuniones que teníamos en las etapas procesales que era dentro de la rendición de cuentas, pongo en conocimiento señor Prefecto después de todas estas etapas nosotros teníamos que subir al sistema de lo que correspondía de Participación Ciudadana y esto es lo que se ha hecho y se ha dado la culminación totalmente por eso se ha puesto en consideración el Memorando:

Memorando Nro. GADPPZ-SG-2021-0480-M  
Puyo, 29 de julio de 2021

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial  
**ASUNTO:** SE INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ, PERIODO 2020

Señor Prefecto, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCS-PL-SE-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el 10 de marzo de 2021, y a la designación emitida por su autoridad para la **Rendición de Cuentas 2020**, mediante el Memorando Nro. GADPPz-GADPPz-2021-0559-M, de fecha 12 de abril del 2021, tengo a bien informar a usted que se ha concluido con el Proceso de Rendición de Cuentas del GADPPz del periodo fiscal 2020; teniendo como resultado, una vez ingresada la información en la Plataforma de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el documento denominado **"INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No. 762-PERIODO 2020"**, así también, la respectiva Notificación de Informe de Institución Finalizado en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (documentos adjuntos).

Cabe indicar que, la documentación (en medio físico) de soporte para la ejecución del presente proceso reposan en el archivo de la Secretaría General y los medios verificables del cumplimiento de las diferentes Fases del Proceso de Rendición de Cuentas se encuentran publicados en la página web institucional.

Atentamente,

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo  
**SECRETARIO GENERAL**

**SECRETARIO.** – Eso era señor Prefecto, señores integrantes de Consejo de Planificación y también que son parte de Participación Ciudadana, y lo que fueron parte de lo que era el proceso de Rendición de Cuentas, tal como les dije anteriormente agradecerles con este documento y con la información que tenemos unida dentro de la Plataforma Participación ciudadana se ha culminado con las estepas procesales, eso es señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias señor Secretario a los señores integrantes del Consejo de Planificación Provincial conforme consta en el cuarto punto del orden del día y mucho de ustedes fueron partícipes, para llegar al proceso de rendimientos de cuentas, finalizado el ejercicio inmediatamente del año anterior hay que cumplir un procedimiento que es como lo estamos haciendo el día de hoy que va por etapas por procedimientos, pero es nuestra obligación también informar este Consejo de Planificación que es el ente superior para nosotros en el ámbito de planificación Provincial indicar que se ha concluido con éxito, concluido con éxito significa la presentación, la aprobación y el otro que este subido al sistema informático del Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social, entonces se ha cumplido todas sus formalidades, se ha cumplido toda las solemnidades y esto quiere decir que nuestra institución el Gobierno Provincial ha cumplido a cabalidad el esquema de rendimientos de cuentas que esto es lo que debe conocer esta instancia de Planificación, entonces como tal esta para conocimiento y es como consta en el punto del orden del día, para su conocimiento está en tratamiento que corresponde que esta instancia de Planificación Provincial lo de por conocido, esto como tal señores integrantes, lo que corresponde en este punto es, se de por conocido y se le traslade a la instancia que corresponda por naturaleza lo que aquí se resuelva pasa al órgano legislativo esto quiere decir a la Cámara Provincial, igual será por manera informativa, si Vicente.

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SR. JOSÉ VICENTE ALBÁN.** – Señor Prefecto por haber participado en ese proceso, tengo conocimiento de todo lo que se ha tratado ahí, elevo a moción que se dé por conocido este memorando en el cual indica que ya está terminado en el proceso de rendición de cuentas.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Gracias, ¿alguien apoya esa moción?, tiene el apoyo, al existir la moción con el respectivo apoyo por procedimiento señor Secretario proceda a recoger la votación.

**SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke, **A favor** se da por conocido.
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **Ausente.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación Subrogante, Arq. Manuel Carrión, **A favor** se da por conocido.
4. Funcionario del Consejo Provincial, Directora Financiera, Lic. Marilú Ordoñez, **A favor** se da por conocido.
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **A favor** se da por conocido.
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **A favor** se da por conocido.
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Señora Delegada por parte de la Tnlq. Claudia Alexandra Proaño Malaver, la Sra. Silvia Tibi, **A favor** se da por conocido.
8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa, **A favor** se da por conocido.
9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **A favor.**
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación 8 votos a favor para que se dé por conocido el informe de Cumplimiento de Proceso de Rendición de Cuentas y 2 votos ausentes.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Por unanimidad de los presentes se da por conocido el cuarto punto del orden del día que contiene el conocimiento de dar el Cumplimiento y concluido el Proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Provincial de Pastaza año operativo 2020, usted señor Secretario completará las demás formalidades y correrá traslado al cuerpo legislativo del GADPPz para su conocimiento e implementación, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución quedaría de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 027-C.PLAN-GADPPz-2021.** - EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del **Acta No. 007-C.PLAN-GADPPz-2021**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 12 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 2, 6, 7, 8 y 9, numeral 1 y 2 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO Nro. GADPPZ SC-2021-0480-M, DE FECHA VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE Y UNO, EN EL CUAL SE INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPz. DEL PERIODO FISCAL 2020; Y, SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN LAS SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA EMITIDOS SOBRE EL MISMO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA.**

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.** – Habiéndose agotado todo los puntos, motivos de esta presente convocatoria de sesión ordinaria de Consejo de Planificación Provincial, se agradece la presencia de los integrantes de Participación Ciudadana, Sr. Vicente Albán, Sra. Silvia Tibi, Sr. Manuelito Gacitúa, a los señores directores de Planificación Arq. Manuel Carrión, de Obras Publicas Daniel Ramos, Director de Desarrollo Sustentable Elvis Díaz, del área Financiera a la señora Marilú Ordoñez y se agradece la presencia de los señores Directores jefes departamentales, incluido al señor Director encargado del Patronato, como la directora de Planificación de Patronato y el señor Secretario General, se declara formalmente concluida la presente sesión, se agradece la presencia, muchas gracias a ustedes compañeros.

**SECRETARIO.** – Siendo las 18h00, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación

De conformidad a la Ley suscriben la presente Acta:

  
Ing. Jaime Guevara Blaschke  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**

  
Abg. Pedro Merino Castillo  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



**CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario del Consejo de Planificación, en uso de sus atribuciones establecidas en el Art. 11 de la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para los fines pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

**LO CERTIFICO,**

  
Abg. Pedro Merino Castillo  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

